Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

ADENDA Nº 01.

VILLARRICA, 06 DE MARZO DEL 2018.-

SEÑORES:
PROVEEDORES DEL ESTADO
PRESENTE

REF.: ID Nº. 341017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"

Por la presente, cumplimos en informar las siguientes modificaciones del pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia:

MODIFICAR LOS DATOS DE LA CONTRATACION, como sigue:

PUNTO 1
La forma de pago será a plazos.

PUNTO 2
Datos de la Contratación, agregar a este apartado la siguiente frase: "Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación".

PUNTO 3
MODIFICAR EL (ANEXO B Análisis de los precios ofertados), de conformidad al art. 5 de la Resolución 411/18, la cual queda redactada de la siguiente manera:
"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.
El análisis de los precios con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional"

PUNTO 4
MODIFICAR EL ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

LOTE N° 02 ADQUISICION DE TINTAS: Reemplazar las expresiones "original o compatibles con originales" por **GENUINOS**.

PUNTO 5

MODIFICAR EL ANEXO C (2. Plan de Entregas), **la cual queda redactada de la siguiente manera:**

EL PLAN DE ENTREGA MAXIMO DE LOS BIENES ADJUDICADOS SERA DE 10 (DIEZ) DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA RECEPCION POR PARTE DEL ADJUDICADO DE LA ORDEN DE